Montevideo—Lúnes 24 de Noviembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,017

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.18 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO Nº 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 24.—Continuó ayer la inscripcion en el registro civil nacional. Concurrieron 1.752.

—Reunióse ayer en La Plata la junta directiva del partido situacionista de la provincia y los representantes del comité de la Union Cívica, con el objeto de acordar los medios de efectuar las próximas elecciones con tranquilidad y sin disturbios. Discutida la cuestion, resolvióse llevar á las urnas una lista comun en que tendrían su representacion en proporcion todas las opiniones.

—Los propietarios de las casas de sport presentaránse hoy al Juez de Comercio contra la órden por la cual cerráronse sus establecimientos.

—Un telegrama de Necochea dice que hubo allí un conflicto sangriento á causa de la inscripcion cívica.

—A mediados de Diciembre inaugurárase el ferrocarril de Tucuman á Sanchales.

—Alvear continúa enfermo, no habiendo resuelto el hacerse cargo de la intendencia municipal. La oposicion persiste en indicar á Manuel Láinez para sustituirlo.

—El vapor Highland Scotia acaba de ser despachado en San Nicolás, conduciendo 59,000 capones helados para Inglaterra.

—Desde el sábado reina un tremendo calor. La atmósfera es cargada y amenazando tormenta.

Rio de Janeiro 23—El gobierno ha ordenado la prision del coronel Graca, por haber abierto la propaganda contra la República Argentina. La prensa pide igual castigo para el general Camara.

—Parece que Silveira Martins no regresará al Brasil y que se establecerá como abogado en Montevideo.

—El mercado continúa firme.

Lóndres, 21—Hoy á las 12.30 el mercado estaba tranquilo y firme. Cerró firme y en alza, notándose una mejora general.

Berlin, 21—Las autoridades han concedido provisionalmente al Dr. Koch un hermoso edificio en Berlin con el objeto de ayudarlo en sus experimentos. [illegible] casa para enfermedades como la escarlatina, la difteria y la fiebre tifoidea. Koch hará tambien estudios de su otra naturaleza y tratará de curar el cáncer. En el nuevo edificio habrá comodidad para 150 enfermos.

Paris, 21—Mendelssohn, el nihilista que celebró varias entrevistas con Padlewski, de quien se sospechaba el asesino de Silverskoff, ha sido expulsado del país. Se cree que Padlewski ha escapado á Lóndres.

Paris, 21—Ha sido presentado un proyecto á la cámara de diputados decretando que las compañías extranjeras de seguros sobre la vida deben reunir la autorizacion del gobierno ántes de fundar sucursales en Francia, y que deben invertir la mitad de los premios recibidos en sus negocios en Francia, en bonos franceses, dando cuenta anualmente de los negocios que efectúen. El preámbulo del proyecto dice que en vista de los celos comerciales con los Estados Unidos, la Francia no debía fomentar compañías casi exclusivamente americanas.

Lóndres, 21—La desaprobacion de los liberales ingleses con motivo de las revelaciones en el divorcio de O'Shea sigue en aumento. Los diarios publican un escrito tras otro, y están unánimes en declarar que el deber del partido irlandés es elegir otro leader. Añaden que podrán recordarle con gratitud los servicios de Parnell, pero que en adelante no debe seguir como jefe.

Santiago de Chile, Noviembre 22—Noticias del Perú—Por cablegramas [illegible] del ministro Elías al cuerpo diplomático y á los principales puntos de la costa comunicando haber recibido del ministro Godoy [illegible]. El Diario dice editorialmente que Chile resolverá la cuestion Dreyfus como debe, declarando corresponder únicamente al Perú la resolucion de la cuestion con sus acreedores. [illegible] Chile, prefiriendo sus intereses, pueda aliarse con Dreyfus y los tenedores norteamericanos, siendo la víctima el Perú. Recomienda tino y prudencia para tratar este asunto.

La Opinion Nacional de Lima apreciando la situacion de Chile, dice que la victoria [illegible] [illegible] la providencia.

Santiago de Chile, 22—Noticias de Bolivia—Lord [illegible] obsequió con un banquete al ministro Baptista, al cuerpo diplomático y á altos personajes de la sociedad paceña. Brindóse por la prosperidad de Bolivia.

—El ministro Baptista emprendió viaje á Cochabamba.

—El diario *El Comercio*, de La Paz, dice que antes de dispersarse los miembros del congreso, trataron de los trabajos electorales en el próximo período presidencial, insinuando muchos de ellos la conveniencia de designar para ese puesto á Mariano Baptista.

Los camachistas se preparaban tambien á presentar su candidato.

—El mismo diario publica un artículo sobre instruccion, haciendo presente la conveniencia de que no se adopte en las escuelas el texto de geografía por Torrero, por designarse en él á Antofagasta como provincia chilena.

Comerciales

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 325.
Banco Constructor, al contado, 8.30.
Muelle Catalinas, al contado, 12.20.
Salen *Tridente* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 21—Tipo de descuento del Banco, 9 %.
Consolidados, 94 3/4.
Empréstito argentino 1884, 5 %. 71 1/2.
Id id 1886, 5 %. 86 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 %. sin cotizacion.
Empréstito argentino, oro, 1888 4 1/2 %.—59.
Id id en £ 1889, 4 1/2 %. 59.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %. 49.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires, 1882, 67 1/2.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 %. 30 1/2.
Id id id B 7 %. 28 1/2.
Id id provinciales I 8 %. 23.
Id id id J 8 %. 22.
Cambio de Paris sobre Lóndres, fr. 25,40.

Hamburgo, 21—Cueros de potro salados 10/16 kilos 13,25 m.

Havre, 21—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos fr. 49.
Id. id. pesados 32/40 d. á fr 57.50.
Cueros de potros, 10/16 id. fr. 61.25.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 73.
Sebo de carnero id. id. fr. 72.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 22.75.
Maíz del Rio de la Plata, fr. 14.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 27.50.

Amberes, 21—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos, 45,50 francos.
Id. id. pesados, 32/40 fr. 61,50.
Sebo vacuno, fr. 63.
Id de carnero, sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 19,50.
Maíz del Rio de la Plata, fr. 13.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 25,75.

Liverpool, 21—Cueros de novillos salados, 4 1/2 d.
Id. id. salados pesados, 5 3/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 5,7.
Ceniza (70 %) £ 3. 6 d.

Nueva-York, 21—Cueros secos de Buenos Aires 21 á 24 libras, 13 3/8 cts.
Id. becerro de Buenos Aires 10 á 13 libras, 11 3/4.
Huesos (cargamentos), 22,25 pesos.
Ceniza, (70 %), á 21 pesos.

Habana, 21—Carne tasajo arb. 20 rls.

NOTICIAS GENERALES

Remates—El miércoles se dará principio á los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que el domingo próximo se efectuarán en el Hipódromo de Maroñas.

A juzgar por el programa, la última carrera es la que más llamará la atencion, pues se disputarán el premio los mejores caballos de nuestros studs.

Varado—[illegible] crucero de guerra italiano *Américo Vespucci* es motivada por encontrarse varado en la Boca desde su partida.

Herido—Ayer tarde se ocupaban varios peones en arreglar una pila de ladrillos en un horno sito en Maroñas, cuando uno de ellos se desplomó cayendo sobre uno de los obreros llamado Miguel Lopez Jauresbie, el cual resultó con la fractura de la pierna derecha y algunas contusiones en el cuerpo.

Despues de practicarle la primera cura el médico forense doctor Capdehourat, se le pasó á su domicilio sito en el Cerrito de la Victoria.

Cayó el pez—Despues de varios dias de activas pesquisas, fué capturado ayer tarde por un agente de la policía de Santiago Telado, el autor del robo de una menor que había fugado del hogar paterno.

El sujeto que estaba en su compañía logró fugar al presentarse la autoridad á capturarlos.

Demolicion—Se ha dado principio á la demolicion de los techos de la casa de altos sita en la calle Colon y 25 de Agosto, en donde se produjo el sábado un incendio.

Á mayor parte de los tirantes se encuentran completamente carbonizados y los ladrillos apenas se sostienen.

Materiales—Se ha dado principio á la descarga de los materiales que para el ferrocarril Central, condujo el vapor aleman *Talavera*.

Pasajeros—He aquí los llegados en el vapor *Venus*:

De Buenos Aires—Ernesto Dulik y una menor, Antonio Gabucci y señora, Santiago Campodónico, D. Pazos, S. Óscar, Santiago Casanello, Eduardo Casey, D. Mendoza Garibay, Carlos Ortiz, [illegible] y otros pasajeros de segunda clase.

De Paysandú—A. Rodriguez, Teodoro B. Mesa y cuatro de cubierta.

De Fray Bentos—Manuel Casiro, Clemente Castro, Gregorio Sanchez, capitan Fernandez y un oficial.

Acuerdos de una cuenta—Minas, Noviembre 19 de 1890.—Excmo. señor Ministro de Hacienda don Alcides Montero.—Dando cumplimiento á lo dispuesto por el Ministerio de Gobierno en nota de 28 del ppdo., me he trasladado á esta ciudad á efecto de verificar las cuentas de la Junta E. Administrativa del departamento correspondientes á los meses de Febrero y Marzo, completando la verificacion hasta el dia 3 de Abril, fecha en que dejó de formar parte de dicha corporacion.

Habiéndose formulado dichas cuentas bajo un método completamente distinto al que implantó al hacerme cargo de la presidencia de la Junta, me ví en la necesidad de formularlas nuevamente, por cuya razon, la inspeccion demoró mas del tiempo que creia emplear en esa tarea.

Para confeccionar esa cuenta me he ceñido extrictamente á los estados que me presentó el señor secretario y que original acompaño (anexo núm.) como comprobacion de la base que he tenido para su preparacion, en atencion á que han desaparecido piezas necesarias para el control, como son las listas de pago que llevaban todas el V.º B.º del Presidente y su comprobacion adjunta (anexo núm. 2.)

Por esa circunstancia he debido rechazar un comprobante previa informacion ante testigos que tambien elevo original (anexo núm. 3) como tambien anotar la omision de un permiso para Rifas que aun cuando no hay constancia en los permisos talonarios, existe el expediente y anotacion en el borrador diario segun cuenta testimoniada que acompaño (anexo núm. 4).

Esas irregularidades como otras mas han sido anotadas en el estado complementario que se ha formulado y que remito acompañado de las cuentas de la referencia, quedando tambien copiado en el Libro de Caja de la Junta.

Y permítame V. E. que le manifieste en esta oportunidad que creo necesario é indispensable la reglamentacion de las funciones de los secretarios de las JJ. EE. AA. como tesoreros-contadores, estableciendo clara y terminantemente las responsabilidades consiguientes, porque á sucederse hechos como el que ha dado mérito á la presente, resultará que ningun ciudadano honesto querrá prestar su concurso á las tareas municipales, por no ver en el momento menos pensado, envuelto su nombre en actos irregulares en que no ha tenido participacion de ningun género.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. atentamente.—*P. Lapeyre (hijo).*

Colmos electorales—Independencia (Fray Bentos), Noviembre 21—El escrutinio de las elecciones de jueces de Paz, realizado el último domingo, es como para asustar al mas agallado, pues revela que vivimos aún en pleno santismo, á ese respecto, y que el voto y los derechos políticos de los ciudadanos están á merced de una pequeña camarilla de empleados públicos convertida en potencia electoral, que á todo se atreve, porque cuenta de antemano con la impunidad.

Prueba al canto.

Se sabe de antemano que en las secciones 3.ª y 9.ª no triunfarían los candidatos oficiales para Jueces de Paz, porque la gran mayoría, la casi totalidad de los ciudadanos inscriptos en los registros cívicos de esas secciones, estaban firmemente dispuestos á votar por candidatos de su eleccion, en contra de los candidatos oficiales.

Así sucedió en efecto.—Tanto en una como en otra seccion obtuvieron inmensa mayoría los candidatos populares.—En la 3.ª seccion solo obtuvo un voto válido el candidato oficial Félix Cáceres.—En la 9.ª seccion sobre cuarenta y tantos votantes obtuvo 29 votos el candidato popular ciudadano Máximo B. Amarillo.

Pues bien, ahora resultan del escrutinio, electos los candidatos oficiales, dándose el caso bien significativo de que el de la 3.ª seccion, Félix Cáceres, resulta electo por un voto, que es el único que obtuvo!!

Nos consta que los interesados han conferido poder para promover juicio criminal y de responsabilidad á todos y cada uno de los que hayan intervenido en ese escándalo vergonzoso.

Protector de los pobres—*El Pueblo*, de San José, consagra los siguientes conceptos á la memoria de doña Manuela Fernandez de Sienra:

Podía decirse que era la bondad personificada: era madre de una distinguida y muy respetable familia de esta villa, contando mas de ochenta años de edad; desempeñaba actualmente con el mayor acierto, el cargo de presidenta de la Comision del Hospital local y día por día se la veía ocupada en atender con esmero cuidado á ese establecimiento de beneficencia y á los desgraciados que en él se hospedaban.

Hoy á las ocho de la mañana tuvo lugar el sepelio del cuerpo de tan buena señora.

El féretro fué sacado de la casa mortuoria por los médicos del Hospital, doctores Galindo, Chiolini y Zabala, y llevado por ellos varias cuadras. Despues un numeroso grupo de pobres de solemnidad, cargaron el ataúd hasta el cementerio.

El carro fúnebre iba cubierto por grandes coronas de flores naturales. En una mandada por la familia se leía esta inscripcion: "A la memoria de la infatigable protectora de los pobres."

El cortejo fúnebre lo formaban mas de 250 personas de lo mas selecto de la sociedad.

La cárcel de Melo—Extractamos de *El Deber Cívico*, periódico de Melo:

"En la cárcel de esta villa, aun cuando generalmente no baja de cincuenta á setenta el número de presos, el servicio de vigilancia lo efectúan catorce ó quince soldados. El número de éstos, comparado con el de aquellos, resulta notablemente desproporcionado; pero, aun así mismo, el servicio se practica con todo celo y hasta hoy no se producen hechos como el que se descubrió en la tarde del viernes y que es el siguiente:

Los presos Francisco Vargas, Bonifacio Barbozo, Fulgencio Echeverry y Manuel José da Luz, venian desde hace tiempo haciendo trabajos con intencion de evadirse. Para llevar á cabo ese propósito, se ocupaban de cavar una fosa en la pared de la cárcel, empleando en ello algunas horas en que podían sustraerse á la vigilancia de la guardia ó bien en las altas horas de la noche cuando nadie los podía observar.

Tenían para hacer ese trabajo una fuerte fierro, una lima de acero y un pico de hierro, cuyas herramientas se habian proporcionado en sus salidas del cuartel ó por intermedio de otros presos.

Desgraciadamente para ellos, fueron descubiertos á tiempo y malograda sus planes.

Los iniciadores de la evasion y principales autores de los trabajos, se negaron desde un principio á declarar la verdad de los hechos; pero los demas presos —sueve que estaban con aquéllos en el mismo calabozo,—hicieron franca y espontánea declaracion de todo lo ocurrido y expusieron, ademas, que el corta fierro les fué llevado por un menor llamado Casiano Granada que el día anterior había sido puesto en libertad despues de cumplir una condena de ocho meses de prision, por abigeato.

Este menor, por ese motivo, ha sido aprehendido nuevamente y puesto á disposicion del juez competente."

Demente—Va á ser conducido al manicomio don Facundo San Giacomo, propietario de una sastrería en Rocha.

Se ha nombrado curador de su persona y bienes á don José Mesina.

Presuntos asesinos—Estos dias llegarán á esta ciudad, á disposicion del Juez del Crímen, los bolivianos Marcos Umana y Patricio Iquiaca, acusados del asesinato de su compatriota Santiago Rosales, cuyo cadáver fué hallado en una laguna del Arroyo Grande.

Iquiaca ha hecho el siguiente relato,—exactamente igual al de Umana, con la única diferencia de que respectivamente se atribuyen la ejecucion del crímen y se reservan una participacion casi pasiva.

Reporter—En la declaracion que prestó Vd. en el Juzgado, confesó ser autor ó tener participacion en la muerte de Rosales?

Iquiaca—Yo lo que dije al Juez fué que solo habia ayudado á matarlo á pedido de Marcos Umana, y que el que había traido la piedra con la cual fué atado el cuerpo de Rosales, había sido Tomás Cohachaca, nuestro compañero.

Reporter—¿Podría relacionarme la forma en que se cometió el asesinato, así como instruirme de todo lo que le ocurrió á Vd. desde el punto de partida á campaña?

Iquiaca—Sí, señor. Salimos de Mercedes, Marcos Umana, Tomás Cohachaca, Santiago Rosales y yó, con el propósito de vender remedios en la campaña.

Llegamos á una estancia grande, en la que habia mucha gente, que parecian troperos, y allí solicitamos permiso para desensillar y hacer la noche, cosa que nos fué concedida.

En este punto, no sé por qué causa Umana y Rosales se agarraron en palabras, por cuya razon yo les dije que tuvieran vergüenza, que no se produjeran de esa manera en casa agena, apaciguándose la discusion.—Al otro dia temprano abandonamos la estancia y nos fuimos al camino, en cuyo punto Rosales se separó y se dirigió á una estancia á vender remedios. Entonces Umana me dijo: "vamos á matar á este hombre", á lo que yo contesté que nó, que no se pusiera en semejante cosa.—Despues de esto y de haber caminado un trecho, Rosales se incorporó otra vez con nosotros, dirigiéndonos todos á la costa del Arroyo grande, en donde desensillamos y nos pusimos á churrasquear.—Despues de comer, Rosales, Umana y Cohachaca siguieron cuesta abajo, diciendo que iban á bañarse, y yo me quedé donde comimos, lavando unos pañuelos de mano.—Como demorasen mucho en regresar yo seguí por la costa del arroyo buscándolos y cuando llegué al punto en que se encontraban, que era una laguna, Rosales y Umana estaban desnudos entre el agua y aquél casi muerto pero aun luchando con Umana.

Entonces éste me dijo:

Compañero, yo he muerto este hombre, no me descubra, vamos á atarlo.—Dicho esto Umana le dijo á Cohachaca que fuese á traer una piedra y una vez que la trajo, yo y Umana nos metimos al agua y con una cincha del mismo finado, agarramos el cuerpo y atándole la piedra á la cintura lo echamos á lo mas hondo de la laguna.

Reporter—Aquí interrumpimos al preso para preguntar la intervencion que había tomado Cohachaca en el crímen, contestándonos que solo había traido la piedra, pues lo demás lo había presenciado desde lejos.

Iquiaca.—Despues de esto, la ropa y el recado del finado lo envolvimos y lo echamos al agua, llevando yo el caballo de Rosales.

Regresamos á esta ciudad yo, Umana y Cohachaca, de aquí pasamos á Soriano, Dolores, Palmira y Carmelo, llegando hasta San José.

De este punto Cohachaca se separó y se fué á Montevideo, Umana regresó á Mercedes y yo seguí por la campaña vendiendo remedios.

Despues, encontrándome en una chacra en el Carmelo, hice el cuento del crímen á un paisano pariente mio, llamado Mariano Canaveris, casado, agricultor y que se ocupaba de *médico*.

Este sin duda denunció el hecho á la policía y la autoridad del Carmelo me prendió en las costas de las Víboras y de allí me trajeron á esta ciudad

El diario inglés—Con fecha 24 del corriente, nuestro estimado colega inglés *The River Plate Times* ha cambiado de nombre, y en adelante llevará el título mas apropiado de *The Montevideo Times.*

Al mismo tiempo se han trasladado las oficinas de direccion, administracion é imprenta á la calle Treinta y Tres número 61.

El comandante del "Infanta Isabel"—Un telegrama de la Agencia Havas comunica que á su llegada á Cádiz fué constituido en arresto el comandante del crucero *Infanta Isabel*, señor Auñon, por haber infringido las instrucciones del ministro de marina durante los sucesos revolucionarios ocurridos en Buenos Aires.

Se recordará que el dia 27 de Julio, durante el bombardeo sostenido por los buques de la escuadra sublevados, algunos buques extranjeros se acercaron al *Patagonia* y al *Villarino*, fondeando en cuadrilátero y dejando al primero en medio de ellos. Entonces el *Infanta Isabel* arrió un bote y entrando sucesivamente en él el comandante del *Infanta*, el del *General Rivera* y oficiales de los buques ingleses y norte-americano, fueron á buscar al jefe de la escuadra revolucionaria para manifestarle que deseaban intervenir amistosamente con el objeto de hacer cesar el bombardeo, ó de modificarlo para que sus efectos fuesen ménos desastrosos. No creemos necesario relatar aquí todos los detalles de esta entrevista, que oportunamente se hicieron públicos. Solo diremos que el comandante español fué uno de los que tomaron la iniciativa para la intervencion, y el que en nombre de los demás sostuvo la conferencia con el jefe de la escuadra revolucionaria.

No sabemos que instrucciones habria recibido el señor Lazaga del ministro español de marina, pero es indudable que el arresto ha sido motivado por dicha intervencion, ó por haber el comandante abandonado su buque en momentos en que podia ser necesaria su presencia á bordo.

A 20 centavos—El Consejo argentino de higiene ha aprobado una propuesta del Conservatorio de vacuna, segun la cual ese establecimiento cobrará 20 centavos por cada placa de virus vaccínico que expida.

Entre nosotros es gratuito ese servicio, y de él participan los paises vecinos.

Hoy, por ejemplo, la mayor parte de la vacuna se destina al Paraguay, donde la viruela continúa causando estragos que son enormes relativamente al número de habitantes.

Ya está aquí—Hoy desembarcó la compañía Silbon, que mañana se estrenará en el Politeama.

Véase el programa en la seccion *Diversiones Públicas*.

Movimiento marítimo—Se están palpando los inconvenientes de la entrada obligatoria de los trasatlánticos al puerto artificial de Buenos Aires

El *Regina Margherita* ha tenido que demorar su salida con 600 pasajeros, merced á estos inconvenientes.

Lo mismo ha pasado con el *Stutgart* que tampoco pudo efectuarla con 20 piés de calado, despues de algunos dias de estadía forzosa.

Estos vapores tienen sus salidas fijas tanto por los compromisos establecidos con el público, como por la reglamentacion á que están sujetos en los paises de orígen.

Todo esto causa perjuicios notables y las agencias solicitan que el gobierno derogue la disposicion dictada hasta que se salven estos tropiezos y mientras no sea así que se les permita fondear como antes en la rada exterior.

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m. por la Oficina Central (Rincon esquina Zabala) del Telégrafo Oriental:

Bueno—Sauce, San Ramon, Santa Rosa, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre.

Nublado—San Cárlos, Maldonado, Punta Este, Pan Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo, San Juan, Martin Chico.

Tormentoso—Pando.

Lloviendo—Buenos Aires.

La viruela—Reina alarma en Dolores (San Salvador) á causa de varios casos de viruela.

Las autoridades locales han solicitado vacuna y se proponen establecer un lazareto.

Novedades literarias—La casa Escary, poniendo en venta la última obra de Daudet *Port-Tarascon* ha obtenido un verdadero triunfo de edictor en el Plata.

La última obra de Zola *La béstia humana* se recordará que fué puesta en venta aquí casi al mismo tiempo que en Paris. La edicion primera fué en francés y la edicion en castellano la obtuvimos casi simultáneamente.

Hoy, el precioso libro de Daudet ha sido puesto en venta aquí traducido, diez y ocho dias despues que apareció en Francia por primera vez.

Tenemos entendido que en las mismas condiciones leeremos *El Dinero* que está preparando Zola y *La venganza de la mujer*, de Ohnet.

Hospital de Caridad—Noviembre 23.—Entró Ramon Barreiro, oriental, peon, con una herida punzo cortante del ante-brazo izquierdo.

Noviembre 24—Francisco Sanchez, español, zapatero, con herida contusa del labio superior.

Varias noticias policiales—Las autoridades del departamento de Canelones remitieron á la Jefatura Política á un individuo atacado de demencia, para ser pasado al Manicomio Nacional.

—El Comisario de la 2.ª á dos menores, que estafaron con un billete de la lotería de la provincia de Santa Fé á la señora María Imperio, domiciliada en la calle Guaná núm 11.

—El de la 6.ª comunicó que el individuo Félix Heguy, que transitaba con una carretilla por el camino del Reducto y cayó de la mula, produciéndole las ruedas una herida en la cabeza.

—Las autoridades de Flores á un procesado para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de 1er. turno.

—El comisario de la 5.ª á un sujeto por expender números de loterías extranjeras.

—El mismo comunicó que falleció sin asistencia médica en la casa calle Piedad núm. 89, el menor Pablo Cassia.

—El de la 2.ª dió cuenta que en la calle Rincon esquina Cerro, chocó el carruaje que guiaba Alberto Beita con la jardinera de Manuel Barreiro, resultando ambos con desperfectos.

—El mismo comunicó que el menor Blas Petra que se bañaba en la costa de la calle Ciudadela, al Norte, se hirió con un vidrio en el dedo pulgar del pié izquierdo, siendo conducido á su domicilio, sito en la calle San José núm. 65.

—El de la 1.ª remitió á tres individuos que promovieron escándalo en la calle Piedras esquina Perez Castellanos.

—El mismo á un sujeto y una mujer por escándalo en un café de la calle Santa Teresa.

—El de la 3.ª á una mujer por implorar la caridad pública.

—El del Mercado Central, á dos individuos que se trabaron en pelea resultando uno de ellos con una contusion en el ojo izquierdo.

—Las autoridades de Paysandú á un procesado para ser puesto á la disposicion del Juez del Crímen de 2º turno.

—Las de Soriano á otros dos procesados á disposicion del mismo Juez.

—El comisario de la 2.ª seccion á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Santa Teresa entre 33 é Ituzaingó, habiendo uno de ellos descerrajado un tiro á su adversario sin lograr herirlo.

—El de la 6.ª á un sujeto por escándalo y dar golpes á su esposa, en la casa calle Goes núm. 84.

—El del Manga y Toledo á un soldado, desertor del regimiento de artillería ligera.

—El del Reducto á dos sujetos que se trabaron en pelea en la calle Iglesia esquina Uruguayana, resultando uno de ellos con una herida en el labio superior que le fué inferida por su adversario con una piedra.

—El mismo dió cuenta que en momentos que transitaba por la calle Agraciada, la menor Aida Safarono en compañía de su señora madre, fué á empujar una puerta de fierro, la que se cayó encima, causándole varias contusiones.

—El de la 2.ª comunicó que el menor Antonio Zoñi de ocho años de edad, que se hallaba sobre el paredon de la calle Ciudadela al Sud, cayó causándose varias heridas y contusiones. Le practicó la primera cura el doctor Grolero, siendo luego llevado á su domicilio sito en la calle Durazno núm. 25.

—El mismo remitió á tres individuos que promovieron escándalo en el café sito en la calle Brecha núm. 46, desacatando á la autoridad.

—El de la 1.ª á un sujeto por dar de golpes á una mujer que se hallaba en el almacen sito en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar.

—El mismo á otro sujeto por dar de golpes á la mujer Anacleta Vilcher.

—El mismo comunicó que falleció sin asistencia médica en la casa calle Guaraní núm. 82, la mujer Gregoria Perez, de nacionalidad española, de 60 años de edad y de estado viuda.

—El mismo remitió á un individuo por escándalo en el café Santa Teresa núm. 93.

—El mismo á un sujeto por dar de golpes á una mujer en la casa calle Santa Teresa núm 82.

—El mismo á un sujeto que promovió escándalo en la casa de baile Santa Teresa núm. 89 y dió de golpes á un individuo y una mujer.

Un hecho casual — Se hallaban ayer de mañana en el almacen de don José Verdura, sito en la calle Dayman núm. 274, Miguel Guisce y José Fernandez, dirigiéndose bromas con motivo de que se rifaba una pistola.

Fernandez examinó el arma y luego se la entregó á su amigo, el cual empezó á operar con los gatillos creyendo que estaba descargado.

Colocó despues una pequeña cápsula que tenia en el bolsillo y diciendo á Fernandez que se había de asustar hizo fuego, saliendo el proyectil que lo hirió en el costado izquierdo de la cara, saliendo por la extremidad de la nariz.

A la detonacion acudió la autoridad reduciendo á prision á Guisce y pasando á Fernandez á su domicilio sito en la calle Colonia esquina Cuareim, en donde le practicó la primer cura el doctor Grolero.

Hallazgo—A orillas de una laguna que existe en la quinta conocida por de Molinari, sita en la calle Martin García esquina Democracia, fueron encontrados ayer los siguientes objetos, un pantalon, un sombrero, una camisa, unos calzoncillos y un par de alpargatas, todo lo que segun averiguaciones, pertenece al individuo Vicente Sangaretti, peon de dicha quinta, el que se supone haya perecido ahogado, pues manifestó al capataz de ésta que iba amenudo á bañarse en la laguna.

Su cadáver aún no ha sido encontrado.

Crímen El sábado á la noche se hallaban en la casa de don Juan Russe, sita en la villa del Cerro, en donde se efectuaba un baile, los individuos Demetrio Arano y Luis Gaba, que habian ido juntos á la fiesta.

En medio del baile se levantó repentinamente de su asiento Arano, y empuñando una cuchilla y sin decir palabra hirió á Gaba, que acertaba á pasar por su lado.

La muerte se produjo muy poco despues, porque el arma penetró al corazon.

Advertida la autoridad de lo ocurrido, acudió en seguida al sitio del suceso, reduciendo á prision al criminal, que no opuso resistencia, y entregando el cadáver de Gaba á su familia, despues de reconocido por el médico forense doctor Sanchez Gimenez.

Cuernos—Ayer de tarde infundió gran alarma en el pacífico barrio de la Figurita, un novillo bravo que se había escapado del matadero que el señor don Fructuoso Rodriguez posee en la seccion de Artigas.

Todos los almacenes de aquellos contornos, se cerraron como movidos por un resorte, al saber la presencia del huésped.

La policía se puso en su persecucion y hubo necesidad de dispararle algunos tiros en momentos que se cebaba en un caballo de un vecino que se habia impuesto á su paso. Fué éste el único perjuicio que causó.

Ladron—Se halla alojado en la Cárcel Central de Policía un sirviente de la casa del señor Sansevé, sita en la calle Colon núm. 172, quien en la noche de ayer forzó un baul de otra sirvienta de la precitada casa, sustrayendo un billete de 10 pesos y una argentina, lo que le fué hallado en su poder.

El mercado de frutos—Con actividad prosiguen los trabajos, para que á la brevedad posible quede pronto el mercado central de frutos que se construye en la playa de la Aguada.

Se cree que dentro de muy poco tiempo quede concluido el segundo cuerpo de este importante edificio.

Para las regatas—Han sido elegidos ya los marineros de la Comandancia General de Marina, que tomarán parte en las regatas organizadas por el "Club Nacional."

Desde el primero del entrante empezarán á hacer ejercicios, pues la falúa en que van lleva catorce remos.

Ahogado—En una cantera que existe en el Cerrito de la Victoria, fué encontrado ayer ahogado, por un vecino, el menor Antonio Piña, de nueve años de edad.

De las averiguaciones practicadas por la autoridad, resulta que este menor tenia por costumbre ir á bañar un caballo allí, y se supone que por una circunstancia extraña se haya ahogado el menor.

Su cadáver fué reconocido por el médico forense doctor Capdehourat y entregado luego á su familia.

Las armas—El señor don Juan Dufort, domiciliado en la seccion de Melilla, se ocupaba ayer tarde en el arreglo de una cómoda, cuando encontró una pistola la que puso sobre una mesa.

En esto, una de sus hijitas la tomó sin que lo viera el señor Dufort y al examinarla la amartilló y poco despues salió el proyectil que fué á herir á una hermanita suya llamada Luisa, en el ante-brazo derecho.

Enseguida fué atendida la herida por el médico forense doctor Sanchez Gimenez, el cual diagnosticó no ser felizmente de gravedad su estado.

En el Cabildo—El comisario de órdenes señor Baillo, comunicó á su superior que siendo las 3 y 10 a. m. del dia de ayer, en circunstancias que se hallaba durmiendo fué despertado por la detonacion de una arma de fuego é incorporándose enseguida notó la presencia en su pieza de un soldado y el oficial de guardia que apuntaba á su subalterno con un revólver.

En los primeros momentos no pudo darse cuenta del hecho, pero pasada la consiguiente sorpresa pudo apercibirse de que se trataba de la insubordinacion de un soldado de la guardia de servicio.

De las averiguaciones practicadas, resulta que hallándose de centinela en la puerta del centro del vestíbulo al soldado citado se aproximó el cabo de turno, al parecer con la idea de darle alguna órden, que aquél se negó á acatar, diciéndole en una actitud hostil que se retirara.

Entonces el cabo llamó al sargento y éste á su vez al oficial de guardia, recibiendo todos igual contestacion, llegando el centinela hasta amartillar el arma, cuando se aproximó el oficial el cual pretendió arrebatarle el fusil, pero como se resistiera el centinela sacó el precitado oficial el revólver, por lo cual huyó el centinela para la Comisaría de Órdenes, donde el oficial le descerrajó el tiro que sintió el señor Baillo.

Suceso desgraciado—El comisario de la Barra de Santa Lucía comunicó á la Jefatura Política que en momentos que transitaba con su jardinera por las inmediaciones del rio, á los fondos de la oficina del Resguardo, el foguista de la bomba de los corrales de abasto, llamado Antonio Cafferata, se volcó el vehículo quedando el conductor debajo de las ruedas que le pasaron por sobre el cráneo, produciéndole la muerte instantáneamente.

En el vehículo iban en compañía de este desgraciado, el señor Felipe Aicorbe, comerciante del departamento de San José, el telegrafista de la estacion de la Barra de Santa Lucía, don Juan Barbie y dos niñas hijas del señor Andrés Rossi, vecino de aquel pueblo, habiendo una de ellas recibido una contusion en la cara y otra en los pulmones.

El cadáver de Cafferata fué enviado á la Jefatura por residir su familia en Los Pocitos.

En poder de éste se halló un librito de papel, una tabaquera, la suma de pesos 1 48 y tres llaves.

Accidente—Ayer de tarde se encontraban en la calle Patagones entre Cerrito y 25 de Mayo varios bohemios sentados en la vereda, cuando acertó á pasar un wagon del tranvía del Sud, que rozó con el estribo de la plataforma á uno de ellos, causándole lesiones de consideracion y una herida en el costado izquierdo de la cara que le produjo al ser arrojado al suelo.

En seguida fué recogido por varios de sus compañeros y llevado á la habitacion que ocupa en la casa de inquilinato calle Patagones núm 19.

Renovacion de las comisiones de Instruccion Primaria—Con motivo de la próxima eleccion de Juntas Económico-Administrativas, que deben tener lugar el domingo 8 de Diciembre próximo, la Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto dirigirse al gobierno solicitando que en oportunidad se sirva prevenir á aquellas corporaciones que al nombrar las personas que deben componer las nuevas comisiones de instruccion primaria, deben sujetarse estrictamente á lo determinado por el artículo 29 de la Ley de Educacion Comun y resolucion gubernativa de 19 de Marzo de 1886.

Paseo—Se efectuó ayer el paseo anunciado hasta el lazareto de la Isla de Flores.

A las nueve de la mañana zarpó del puerto la cañonera nacional *General Artigas*, conduciendo á su bordo al señor Ministro de la Guerra acompañado de los señores Echevarría, coronel Beltran, don Pedro Regules, doctor Fernandez Espiro, doctor Herrero y Salas, doctor Fellipone, sargento mayor señor Montort, coronel Dupuy, comandante Medina, coronel Gomensoro, coronel Monegal y otras personas.

El paseo duró hasta anoche, pues á las 12 1/2 recien fondeó de regreso en el puerto la cañonera *Artigas*

Estan aquí—Esta mañana fondearon en el puerto la corbeta americana *Pensacola* y la fragata *Essex*.

Ambos buques así que echaron anclas saludaron á la plaza con la salva de estilo, la que fué contestada por la "Fortaleza General Artigas".

En viaje—Por telegramas recibidos en ésta, se sabe que el 22 del corriente salió de Rio Janeiro con rumbo á este puerto el vapor italiano *Europa*.

Varado—Se cree que tenga nuevamente que postergar su salida mañana el vapor italiano *Nord-América*, pues por noticias recibidas hoy se sabe que se encontraba varado en la Boca.

En el "Vénus"—En el vapor inglés *Venus* llegó de Soriano el señor Sanchez, Jefe Político de ese departamento.

En el mismo vapor vino de Buenos Aires el señor Casey, presidente de la Compañía Nacional de Crédito.

Sigue la bajante—Por los pasajeros llegados hoy en el vapor *Venus* con procedencia del litoral, se sabe que era tal la bajante del rio Uruguay, que muchas embarcaciones cuyo calado les permitía en todo tiempo hacer los trabordos, se encuentran completamente en seco.

Salvamento—Esta mañana regresó del Banco Ortiz un queche cargado con maderas salvadas del lugre nacional *Pichincha*, naufragado en aquel paraje.

Veredas—A pesar de la actividad con que procede la oficina del ramo para hacer cumplir la disposicion municipal sobre construccion de veredas, hay parajes céntricos y completamente edificados en la novísima ciudad donde falta esa mejora.

Entre esos parajes se hace notar el frente de la estacion del tranvía del Este, que mira al poniente, y donde en vez de vereda hay un piso sucio y desigual que dificulta el tránsito, con el apéndice de los rieles que lo cruzan en las entradas de la estacion.

Tratándose de empresas como la indicada, no es siquiera disculpable ese abandono perjudicial al público y que contrasta con el proceder de otras que tratan de captarse sus simpatías.

El costo de esa vereda no es nada que pueda afectar los intereses de la empresa del Este, y precisamente ahora que llega la estacion de los baños, en que afluye allí el público en número extraordinario sería mas oportuno hacer desaparecer ese inconveniente á su circulacion, cumpliendo al mismo tiempo con la disposicion municipal que obliga á la construccion de veredas.

Debemos tambien hacer notar, con referencia á otros propietarios que han reconstruido las veredas variando sus niveles con arreglo á los puntos de los nuevos adoquinados, un inconveniente que debía corregirse cual es dejar escalones ó pendientes demasiado rápidas entre una y otra vereda, como puede observarse en distintos puntos donde recientemente se han hecho esas reconstrucciones.

Nada más aparente para romperse el bautismo, los que caminan distraidos ó de prisa, y nada más fácil de evitarse con un poco de vigilancia sobre los constructores de esas obras, muchos de los cuales no tienen más nociones del oficio que la práctica como peones de albañil ó picapedrero.

Defunciones inscriptas ayer y hoy—Hasta las dos de la tarde:

Benjamin Bassiol, oriental, 7 dias, tétano infantil, calle Guaraní núm. 38.

Raymundo Mathieu, francés, 53 años, casado, afeccion orgánica al corazon, calle Paysandú núm. 152.

Un feto, nació muerto, calle Arenal Grande número 92.

Miguel Baccuas, oriental, 17 años, soltero, canalgia, calle Uruguay núm. 561.

Elvira Mino, oriental. 27 horas, falta de desarrollo, calle Arenal Grande núm. 85.

Sandalio Falero, oriental, 55 años, casado, meningitis crónica, Hospital de Caridad.

Federico Gillespie, oriental, 1 año, tuberculosis, calle Mariel núm. 156.

Jesús Orellano, argentino, 41 años, soltero, insuficiencia mitral, Hospital de Caridad.

Anastasio Olivera, oriental, 32 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Venezuela núm. 78.

Clotilde Meirelles, oriental, 34 dias, falta de desarrollo, calle Justicia núm. 66.

Gregoria Perez, oriental, 60 años viuda, catarro gástrico crónico, calle Guaraní núm. 82.

Lorenzo F. Amaro, oriental, 18 meses, crup, calle Batoví núm. 39.

Ana Perez Ortiz, oriental, 4 meses, catarro gastro intestinal, calle Agraciada núm. 50.

Antonio Cafferata, italiano, 45 años, soltero, fractura de cráneo, en la barra de Santa Lucía.

Manuel Lopez Rodriguez, español, 58 años, casado aneurisma aórtica, calle Constitucion núm. 44.

Antonio Gigalde, oriental, 6 meses, bronco pneumonía, calle Minas, núm. 49.

Merendazo Canutó, italiano, 45 años, casado, pneumonía fibrinosa doble, calle Coronel Francisco Tajes.

Margarita Vallono, oriental, 2 meses, catarro bronquial, calle Cerro Largo, número 179.

Un feto hijo de Hipólito Tebat, falta de desarrollo, calle Colonia núm. 540 A.

Francisco Lima, portugués, 78 años, cáncer del esófago, calle Ituzaingó núm. 253.

José Sanchez, oriental, 34 horas, falta de desarrollo, calle Uruguay núm. 95.

Metálico—Llegado por el vapor *Apolo*:

A F. Gonzalez, pesos 700; á R. Conde, 2.000; á B. Tejada, 1.000.

—Por el *Venus*:

A Gonzalez, Minelli y Ca., pesos 250; á Teléfero Arteaga, 400; á Lorenzo Gaminara, 1.000; á Bonomi, Morelli y Ca. 545,22; á London B. Bank, 6.000.

Música—Los vecinos del Cordon se quejan de que la banda de música del batallon de Artillería, que tiene su cuartel con frente á la plaza Treinta y Tres, no concurra á tocar en dicha plaza, como antes lo hacía, especialmente los domingos que es cuando se reune mayor concurrencia.

Ayer se llevaron chasco las familias que esperaban oir los acordes de la referida banda, y hubo que conformarse con tomar el fresco y contemplar la luna cuyos plateados rayos descendian sobre la concurrencia á través de las copas de los corpulentos eucaliptus.

El coronel Esteven, que tambien era de los que tomaban el fresco pudo cerciorarse de que faltaba allí algo indispensable para completar la belleza del cuadro, y que ese algo era el atractivo de la música.

Modo de combatir la viruela—La siguiente nota de la Jefatura Política de Paysandú á la Direccion de Salubridad de esta capital, demuestra la manera como ha conseguido detener la marcha de la epidemia de viruela que empezó á desarrollarse de una manera alarmante en aquella poblacion.

"Jefatura Política de Paysandú—Noviembre 19 de 1890.—Señor director de Salubridad, don Alfredo García Lagos:

Juntamente con la nota del señor director fecha 15 del corriente, núm. 1437, ha recibido esta Jefatura una cajita conteniendo cincuenta tubos de linfa vaccínica, los que han sido entregados en el acto al señor médico de Policía para ser empleados por él y sus colegas en la vacunacion y revacunacion.

Segun la estadística que á fin de mes remitirá á esa Direccion el señor médico de policía, resulta que hasta la fecha han sido vacunados y revacunados en el departamento mas de *dos mil* personas, habiéndose obtenido en *todos* los casos los resultados mas satisfactorios, habiendo contribuido poderosamente á que no se propague la epidemia de viruela que se declaró en esta ciudad á mediados del mes próximo pasado.

Dios guarde al señor director muchos años.—*Pedro Etchebehere.*

Foco de infeccion—En la villa del Cerro se va á proceder por disposicion municipal al terraplen y cerramiento de un terreno de la calle Grecia manzana 83, donde existe una laguna que constituye un foco de infeccion.

Multas—Han sido multados por la Direccion de Salubridad, en la suma de diez pesos, los dueños de catorce caballerizas que no han cumplido lo dispuesto por la ordenanza, en lo referente á las condiciones higiénicas que deben tener dichos establecimientos.

Esas caballerizas están situadas, 4 en la calle Cerrito, 6 en la de Piedras, 1 en la de Solis, 1 en la de Guaraní, 1 en la de Zabala y la otra en la de Washington.

Ademas de las multas se les ha intimado que en caso de no cumplir en un nuevo plazo que se les ha señalado, se ordenará su clausura por medio de la policía.

Nuevo Politeama—Feliz ensayo de su talento literario ha dado el señor Rethoré con su pieza en un acto *El Dragon*, encerrando en tan corto espacio una intriga cómica interesante y que dá lugar á un gracioso equívoco, dejando entrever para más adelante un matrimonio del arrepentido dragon . . . . ó dragoneador si Vds. prefieren.

Tanto esta pieza como la comedia *Bebé* han sido muy bien ejecutadas por todos los artistas de la compañía Novelli que en ellas tomaron parte, excusado es decir que Novelli descolló como águila.... aunque no entre patos, como habia dicho el doctor Costa.

Anoche hizo tarde Novelli en *Papá Martin*, conmoviendo hondamente á su auditorio.

De hoy á mañana el eminente artista se embarcará con sus compañeros de fatigas, de vuelta á su querida patria.—Que tengan feliz viaje y podamos saludarlos de nuevo entre nosotros.

FOLLETIN

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

El aniversario de la Constitucion, se habia organizado un concierto de beneficencia en el teatro de la Opera. Lala asistiria á él y tambien Santiago, y así se encontrarían, naturalmente, sin que éste corriese el peligro de tener que esperar dos ó tres dias para no despertar sospechas, con una visita demasiado inmediata á la casa del conde del Valle.

Era la vez primera que Vharé hacia un viaje para celebrar la fiesta de la Constitucion y para asistir á un concierto de beneficencia, y aun cuando él se reia de ello, gozaba al mismo tiempo con aquellas sensaciones íntimas y misteriosas; le parecia que volvia á la juventud y que comenzaba de nuevo la vida con una posicion de fé, de romanticismo y de ilusiones.

La *diva*, que se habia hecho cargo de su frialdad, aceptó una escritura para el extranjero, con lo cual dió á Santiago más consuelo que disgusto; las cosas largas se suelen convertir en culebras, y aquel amor armónico duraba ya tres años, que vienen á ser próximamente nueve temporadas de ópera, y con el repertorio limitado de las contraltos hay para que dé una indigestion de *Preciosillas*, *Ulricas* y *Azucenas*.... ademas la nueva pasion de Santiago ejercia sobre él un exclusivo extraño, y la matizaban tiranías celosas y avasalladoras. El amor puro, sincero que le habian dado con despreocupada prodigalidad, lo habia dejado siempre libre y dueño de sí mismo; en cambio, aquella voluptuosidad, avara, asustadiza, llena de reticencias y de restricciones, lo preocupaba y lo dominaba continuamente; el marqués Santiago de Vharé no tenia una idea exacta, ni del honor, ni de la virtud; por eso confundía la coquetería de las actitudes inocentes é infantiles con los escrúpulos del rubor y del deber.

En su consecuencia, se daba cuenta de buena fé de que por vez primera le ocurría el caso de amar á una mujer, pudiendo al mismo tiempo estimarla; y aquel hombre, cínico, burlon, corrompido, que no tenia en el mundo mas religion sincera ni mas afecto que no fuese culpable que el recuerdo de su madre, ponia por vez primera, al lado de aquella memoria santa y adorada, otra imágen de mujer, la figurilla gentil, modesta, agraciada, de su amada niña.

La aparicion del marqués de Vharé en el concierto de beneficencia no fué el suceso menos importante de aquella magnífica fiesta; los comentarios fueron innumerables, las interpretaciones, diversas y fantásticas. Quién aseguraba que el marqués estaba completamente arruinado, y que iba á Borghignano á liquidar definitivamente su patrimonio, quien juraba en cambio, que habia ganado en Monte-Carlo una gran fortuna, y que, amante de las novedades, volvia á pagar sus deudas; unos decian que estaba casado en secreto con la diva Soleil; otros que se iba á casar con una americana emancipada mas que millonaria, la cual queria poner casa en Borghignano, para dar bailes en el próximo invierno.

Todos, sin embargo, lo rodeaban con infinitas demostraciones de simpatía y de respeto, y enmedio de los cordiales apretones de manos y los saludos afectuosos, lo miraban de piés á cabeza poseidos de una admiracion curiosa é impertinente. El mayor de los hermanos Tangoloni de Lastafarda, que se pagaba mucho de darse aspecto de vivir en orgías y garitos, cuando toda su disipacion se reducia á la pérdida de alguna partida de dominó ó de solo, lo cogió del brazo y lo llevó al palco de los nobles, afectando tener con él una confianza de compañero y usando un vocabulario medio francés, que daba asco solo de oirlo; y allí no le dejaron siquiera respirar, si no que cogiéndolo entre dos ó tres y tomándole el sombrero, lo condujeron á viva fuerza á la habitacion inmediata, ofreciéndole todos á la vez una taza de té, un vaso de vino, licor, torta y cigarros. Por fortuna llegó á punto, para librarlo de aquel celo excesivo, el presidente del teatro, un viejecillo pulcro, teñido y perfumado como una pastilla de jabon, que lo cogió para llevarlo en el acto á visitar las mejoras del palco escénico y la nueva batería del gas, con arreglo á los dibujos de la Scala de Milan.

Aquel buen viejo acariciaba una idea, que era á la vez el sueño de su vida y el orgullo de su cargo: alcanzar que cantase una temporada de ópera la diva Soleil en el teatro de Borghignano, y con este oculto motivo hacia la corte á Vharé, sintiendo hácia él envidia, deferencia y admiracion.

A su vuelta, en el palco de nobles, Vharé, cortés y desenvuelto, sin rayar en chavacano, elogió las innovaciones del palco escénico, la curva de la sala del teatro, la esplendidez de la iluminacion, el buen gusto de los trajes de las señoras, y notó que los coros eran mas numerosos y desafinaban menos que los de Apolo, y terminó, en una palabra, que ustedes aquí en Borghignano hacen las cosas bien hechas; no parece que se está en una ciudad de provincia, sino en una capital. Entonces volvió á sufrir el asalto del vino, los licores, los cigarros, la torta y el té; Santiago tuvo la amabilidad de parecerle el té delicado y el vino exquisito; el director administrativo del palco, agradecidísimo al elogio y rebosando satisfaccion, le contó entonces que habia comprado el vino por mayor, que lo habia pagado á un franco cincuenta el litro, y que cuando Tangoloni de Lastafarda administraba, tomaba Burdeos nacional á dos francos la botella que, en lugar de apagar la sed, hacia echar el alma; los jóvenes celebraron esta agudeza; el marqués (le llamaban todos marqués, hasta los que con mayor encarnizamiento negaban la autenticidad del marquesado), sonrió apenas al ver que la broma no habia sido bien recibida por Tangolini, y tomando la palabra habló con su fácil, elegante y versátil verbosidad, de teatros, de política, de Monte-Carlo, de la cuestion de Oriente y de *Mabille*; entrando en el palco seguido de la reunion y colocándose en la delantera á pretexto de oir el *Ave-María* de Gounod, que la orquesta comenzaba entonces, se puso, como quien no quiere la cosa, á hacer telégrafos con Lala. Tangoloni y compañía aprovecharon el momento para examinarlo á hurtadillas, estudiando el corte de la levita, el nudo de la corbata, el color de los pantalones...... Vharé llevaba los cabellos cortos á la *Brútus*; al dia siguiente, antes de medio dia, el peluquero de los elegantes de Borghignano habia echado al suelo próximamente, una docena de melenas.

Contra su costumbre, Vharé estaba contento en Borghignano y hasta con aquellos jóvenes. No son águilas, no; pero son cariñosos y bien educados; en una palabra, que Lala, desde su palco, esparcia una luz, que lo teñía todo de color de rosa. Santiago la habia visto con el rabo del ojo desde el momento en que habia entrado en el teatro; pero por un sentimiento de timidez, completamente desconocido en él, dudó algunos momentos antes de mirarla con los gemelos.

Lala, sentada frente á Próspero Anatolio, volvia la espalda á la orquesta; su blanca figura, envuelta en encajes y tules, se distinguia en el palco como en el fondo oscuro de un cuadro; sin adornos en el cuello ni en las orejas, sin una cinta, sin una flor, sin una joya tan siquiera en el característico desórden de sus cabellos rubios; dirigía á su alrededor sus grandes ojos, mudables como el color del mar, con una plácida tranquilidad, y, sin embargo, de que el lento giro de su mirada tenía un objeto, una meta marcada, aun en los momentos en que se fijaba sobre el marqués de Vharé, que sentia aquella mirada como el sacudimiento de una descarga eléctrica, no se detenia un momento, sino que pasaba como habia llegado lenta, distraidamente para volver de nuevo cuando daba otra vuelta por la sala con la regularidad con que gira un astro dentro de su órbita.

Cuando vió aparecer á Santiago en el palco de la sociedad de los nobles, con el aspecto activo y elegante que le hacia parecer un príncipe disfrazado, Lala no se turbó, no enrojecieron sus mejillas, no dejó escapar de sus ojos uno de esos relámpagos fugaces que revelan el amor, sino que comenzó tranquilamente á juguetear con el abanico cerrado, señal convenida de antemano, para advertirle que no fuese á visitarla en su palco aquella noche; despues..... y lo cerró tres veces, indicando con [illegible] al dia siguiente lo esperaba [illegible] lo abrió [illegible] aquella señal que [illegible] su casa; y todo esto lo hizo sin alterar en una línea su actitud recogida, modesta, con la cabeza siempre baja, con un aspecto virginal, dulcísimo, con un tinte de tristeza y de indolencia. Parecia un ser etéreo encantador, que [illegible] y pesado de la sala, sino solo aquella música divina inspirada del *Ave-María*, que revolteaba á su alrededor triste como un lamento, apasionada como una oracion.

Vharé, que se habia puesto pensativo á la primera señal del abanico, se tranquilizó por completo á la segunda; ciertamente, si Lala podia recibirlo al dia siguiente, prefería aquella visita á las diplomáticas cortesías del palco, y como comprendía que no podía visitarla por la noche en el palco, y al dia siguiente en su casa sin cometer una imprudencia, aprobó en su corazon, contento cotao unas pascuas, el plan de la duquesita. Dos ó tres números mas allá del palco de Lala estaba María, en el de la familia de Eleda. Todos convenian en que la madre se conservaba aun mucho más bella que la hija, pero en cambio, todos convenian generalmente en que ésta era mas simpática. El color del rostro de María era pallidísimo, con anchas y profundas ojeras; tenía los hombros y los brazos desnudos, los cabellos recogidos con severa sencillez; vestía con fria elegancia como una matrona, y si producía admiracion, detenía y alejaba el deseo; el contraste entre ella y su hija era manifiesto. María era la hermosura, Lala el ideal.

—¡Qué bien se conserva la de Eleda! exclamó de pronto Vharé, dirigiéndose á los del palco.

—Ya lo creo, dijo un socio que pretendia hacer equívocos; se conserva en hielo.

—Yo prefiero la del Valle, interrumpió un tercero; no es hermosa como su madre, pero es mas interesante.

—Es una clerical, dijo el de los equívocos, que de formar parte de la Asociacion Constitucional, me obligaría, palabra de honor, á votar el consorcio.

—No sería nuevo; el conde del Valle, que era progresista, ha llevado á cabo ese consorcio.

—Pero.... añadió un tercero, le ha hecho daño á Jorge; ha enrojecido de cuerpo y de alma.

—Ahora piensa en salvar su alma; su mujer lo lleva......

—¿Cogido por la nariz?

—Esto ya se sabe; si no ¿para que quieres que se hubiera casado con él? Pues iba á decir que [illegible] lo llevaba hasta á misa.

—El duque de Eleda exigió [illegible] en un artículo especial del contrato de matrimonio, la obligacion de oir misa el domingo [illegible] las fiestas de guardar.

—Usted [illegible] se habría conocido en Roma, marqués, [illegible] iba á su casa los sábados por la noche.

—Dicen que tenía muchos adoradores.

—Los bastantes para que ninguno pudiera infundir sospechas.

Estas conversaciones frívolas é impertinentes excitaban los nervios de Vharé, que comenzaba á encontrar que los socios del palco eran murmuradores y un tanto *cursis*. En Milan, en Turin, en Roma, en Nápoles, los jóvenes de la *buena sociedad* hubieran acaso dicho cosas peores, pero en mejor forma, y para los individuos de la naturaleza de Vharé, la forma vale mas que el fondo.

—Mirad qué pálida está esta noche la duquesa, dijo el más jóven de los Lastafarda; temo que sea cierto lo que me ha contado mi hermano.

—¿Qué te ha dicho?

—Que debe tener un principio de mal sútil (tísis).

—Si lo tiene, es tan sútil, que no se ve, dijo el de los equívocos despues de haberla mirado con los anteojos.

Vharé se volvió y miró de nuevo á María: si ántes estaba pálida, entonces su rostro contraido parecía el de un cadáver; sentado á su lado hablaba el conde Jorge del Valle; apenas lo vió Santiago, no pensó mas; se levantó, y despues de dar gracias y saludar á sus hospitalarios amigos, se encaminó directamente hacia el palco de Eleda.

Como hombre práctico, no quería perder la ocasion de encontrarse con Jorge en un terreno neutral, y romper el hielo, como suele decirse, de aquella llegada inesperada.

La duquesa recibió al marqués de Vharé con la fria cortesía que le era habitual; Jorge, en cambio, le demostró una altivez completamente desusada y muy significativa; á pesar de ello, Santiago no se turbó; comenzó á hablar de Gounod, de la crisis ministerial, de los baños de Viareggio y de la Patti, dirigiéndose unas veces á Próspero Anatolio, otras á María, sin dirigirse directamente á Jorge, para no tener obligacion de notar su mal humor.

Tan solo cuando Jorge se levantó para despedirse le dijo: ruego á usted que presente mis respetos á la condesa del Valle.

Jorge respondió tan solo con un movimiento de cabeza, le dió la mano, y salió.

El Próspero Anatolio, que desde que Vharé hizo indicaciones acerca de la crisis se hallaba sumido en los mas graves pensamientos, suspirando como un fuelle, no tuvo ocasion de notar el aspecto de su yerno; y María, pobre María! estaba tan conmovida, que no comprendía lo que le decian los demas, y casi hasta el punto de no saber lo que respondía ella misma á sus interlocutores; el corazon le latía fuertemente con dolorosa violencia; estremecimientos frios, helados, corrian por sus venas y por sus huesos, y al mismo tiempo sentia seca la garganta y una llama ardiente quemarle el rostro. La sala del teatro que parecía un vasto edificio empedrado de cabezas, y la curva de los palcos relucientes como puntos blancos, verdes, amarillos, le giraban en torno con vertiginosa rapidez.

El mal humor del conde del Valle, aun cuando inadvertido á los otros dos, llenó en los primeros momentos de dudas y de agitaciones la cabeza y el ánimo de Santiago; pero pensó que si hubiesen ocurrido novedades, Lala no le habria hecho señas de que fuese á verla al dia siguiente, y se tranquilizó por completo. Terminada la funcion sin esperar que saliera del teatro la duquesita, se dirigió á su casa, un piso que tenia alquilado, y que durante sus largas ausencias confiaba á la custodia de un antiguo criado de su madre.

Al dia siguiente, á las dos, el marqués de Vharé preguntaba al portero de los condes del Valle si la condesa estaba en casa y recibía.

—En casa está, estoy cierto, pero no sé si recibe.

—Pregúntelo.

El portero salió al patio y tocó una campanilla, cuyo sonido hizo asomar la cabeza de un criado á la vidriera de la galería del primer piso.

—¿Recibe la señora? le preguntó el portero.

—No lo sé; hay que preguntárselo á Andrés.

—El portero preguntó á Andrés, el cual repitió la pregunta á la doncella, y por último, despues de un cuarto de hora de esperar, Vharé fué introducido en presencia de la condesa.

—Si cada vez que vengo á verla, pensaba Santiago subiendo la escalera, pone en movimiento toda la casa, será mas prudente que ella vaya á verme á mí.

Recorrió una larga y riquísima casa, en la que los salones, con muebles dorados y antiguos tapices, se sucedian unos á otros, anchos, altos, silenciosos; los cristales y las persianas herméticamente cerrados, y las cortinas corridas, impedian que la vista del visitador admirase las obras maestras del arte allí reunidas. Santiago creía que estaba atravesando un panteon oscuro é interminable, en el que un airecillo fresco y cortante le helaba el sudor; de pronto el criado se detuvo, y levantando *una portiere* é inclinándose, indicó á Vharé que pasara á un gabinete, que aun estaba mas oscuro que las salas que habian recorrido.

Santiago entró, pero se detuvo dudoso, esperando que su vista se acostumbrase á aquellas tinieblas; entonces le envolvió una onda perfumada, y cuando aun oía el paso del criado, pisada clara, seca, monótonamente, á medida que se alejaba, el pavimento de maderas incrustadas de las salas, sintió á su lado el crugir de un vestido, y enfrente de sus ojos apareció la blanca figurilla de Lala, que levantándose sobre la punta de los piés y alargando los brazos hácia su cuello, lo abrazaba, mirándolo cariñosamente con los ojos lánguidos, fatigados, la boca entreabierta, la cabeza hácia atrás y los cabellos que caian sobre su rostro y sus espaldas cubriendo las manos de Santiago, que la tenian suspendida.

De este modo, unidos uno á otro, Lala caminando hácia atrás, Santiago acompañándola un poco encorvado, arrastrando los piés para no pisar el vestido, se acercaron á un pequeño sofá, sobre el que cayeron ambos juntos abrazados.

Al fin has venido, dijo Lala con la voz baja, pero tierna, insinuante, dejando caer su cabeza sobre el pecho de Santiago, que, sin decir nada, respiraba apenas con la boca oculta en los cabellos de la duquesita.

Callaron largo rato; ella, tranquila, feliz, estremeciéndose su cuerpo delicado y flexible con sacudidas voluptuosas, que compendiaba en un largo suspiro. Santiago, pálido, conmovido, tímido y respetuoso ante aquel abandono tan ingénuo como tranquilo.

Lala habló primero, Santiago le contestaba solamente con monosílabos casi ininteligibles; la jóven seguia hablando en voz baja, tímida, apasionada; su alma se desbordaba toda en la de su interlocutor.

La vista, acostumbrada poco á poco á aquella luz, iba disipando las tinieblas; se distinguian dos plantas de gardenia, colocadas junto á la puerta sobre pedestales dorados, que inclinaban lentamente su blanca cabeza para oir lo que aquellos dos se decian tan bajito; podian verse los tulipanes, de que estaba lleno un canastillo colocado entre las cortinas, en el hueco de una ventana, alargando su cuello; los claveles reventando de la curiosidad, las azaleas colocadas en una copa de bronce, sobre una columnilla, en un ángulo del gabinete, abrir, para oir mejor, sus rojos pétalos, y una campánula indiscreta, pendiente del techo en una cesta incrustada, bajarse mas que sus compañeras, para escuchar aquel lenguaje novísimo que resonaba en el profundo silencio de la habitacion, como la nota de una armonía lejana. Pero todas aquellas flores frescas y fragantes, testigos y al mismo tiempo cómplices de aquella embriaguez, no conseguian comprender nada; sólo una azucena que desde que nació habia perdido ¡ay! el simbólico candor de la inocencia para tornarse roja como la capa del diablo, explicaba descocada y chismosa, sonriendo y mostrando por su enorme boca abierta la lengüecilla viperina á un ramo de petunias, que aquellos dos que estaban sentados tan juntos se amaban.

—Cuanto te quiero, Nino mio, decia Lala. Siempre, continuamente he pensado en tí durante todos estos horribles dias; me parece que cuando estás lejos te llevas contigo mi alma aquí, en este bolsillo, sobre tu corazon, y Lala jugueteaba con los dedos en un bolsillo del chaleco de Santiago.

Entonces me voy sola á mi habitacion y estoy allí horas enteras tendida en una butaca, fingiendo que duermo, pero no duermo, ¿sabes? cierro los ojos para verte, ¡y si vieras que bien te veo, con tu cara seria, pálida, con tu sonrisa fina y sarcástica, que poco á poco se va haciendo dulce, melancólica, adorable...... así como ahora! Me gustas tanto así y soy tan feliz, porque me parece que soy yo quien te hace mejor. ¿Qué soy yo para tí? Dímelo.

Santiago la miraba sonriendo y callaba.

—Dígalo usted enseguida, enseguida; y Lala arrugaba el entrecejo en tono imperativo con gracia encantadora.

—Eres.... mi ángel.

—No has dicho nunca ángel á las otras, ¿verdad Nino?

—No..... pero.....

Al comercio

Los que suscriben participan haber comprado el almacen al menudeo con mesa de billar, sito en la calle 18 de Julio números 450 y 450A esquina á la de Ejido, al señor don Jacinto Vazquez, segun balance practicado en esta fecha por los balanceadores públicos don Antonio Paz y don Antonio Dominguez. Todos los que se consideren con derecho á reclamar algo de la referida casa de negocio, deben hacerlo dentro de cinco dias, contados desde el de la primera publicacion de este aviso, pues pasado que sea ese término no seremos responsables en manera alguna.—Montevideo, Noviembre 17 de 1890—*Pedro Pujol y C.ª* 3868-nv.26

Al comercio

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Noviembre corriente, la antigua casa que giraba bajo la firma de Guillermo Vanrell y C.ª continuará sus negocios bajo la razon social de Guillermo Vanrell é hijos, en virtud de haberse disuelto de perfecto y comun acuerdo la antigua sociedad entre Guillermo Vanrell y Guillermo Costa y haber contraído una nueva que la forman Guillermo Vanrell (padre) y sus hijos Guillermo y Cárlos Vanrell.—Montevideo, Noviembre de 1890.—*Guillermo Vanrell—Guillermo Costa—Guillermo Vanrell (hijo)—Cárlos Vanrell.* 3855-nv.31

Á propietarios

y constructores — La granempresa de limpieza de letrinas y acarreos *La Hidráulica* de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, [illegible] tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle Isla de Flores número 351 esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 66

Antonio Carvalho Lorena—

Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al público en general

Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes por cualquier precio.—San José núm. 297. 270 perm.

Al comercio

El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha comprado á don Ignacio Facal todas las existencias de su casa de negocio sita en la calle de Yaro números 22A y 22B, esquina á la de Mercedes. El que se considere con derecho á reclamar, lo hará en el plazo de tres dias á contar desde la fecha — Montevideo, Noviembre 14 de 1890—*Angel Rodriguez.* 3808 nv.26

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que han vendido las existencias de la casa de negocio que tenían en el ramo de almacen, fonda y billar, sita en la calle San José núm 208 al 208, esquina Yaguaron número 318, á los señores Zaffaroni y C.ª Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se servirá presentarse dentro del término de cinco dias para chancelarlas, pasados los cuales no serán responsables ni oirán reclamo alguno. — Montevideo, Noviembre 18 de 1890—*Bonetti y Zaffaroni y C.ª* 3843-nv.24

Al comercio

Y al público en general—Rua y Kern, firma social en el ramo de cafeteros, han disuelto de comun acuerdo dicha sociedad, quedando el activo y pasivo á cargo de Alberto Rua.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890 —*Alberto Rua—Luis Kern.* 3850-nv.24

Ana Grasse de Pons

Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3. 262-pm

Balneoterapia

Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.— 40, Plaza de Cagancha, 40. 263-pmt.

Berra (F. A.)

ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Burros garañones

En la *Barraca del Ferrocarril*, al lado de la Estacion, en San José de Mayo, hallarán los interesados magníficos burros garañones (machos y hembras importados de España (Cataluña). En el ramo de estancieros, el negocio mas lucrativo es la cría de mulas. ¡Ojo, pues! 3708-en.3

Consultorio Odontológico —

DE ANGEL GUERRA Y Hno.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Cárlos M. de Pena

y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 239-perm.

Cervecería "Germania"

Se avisa á los señores accionistas, que el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto hacer efectiva la 5.ª cuota de 10 % de las acciones de la Sociedad, á cuyo efecto se ruega á los interesados quieran abonarla antes del 15 de Diciembre próximo en el escritorio del tesorero don José Galeano, calle Cerrito núm. 102.—Montevideo, Noviembre 18 de 1890.—*El Secretario.* 3841-dc.15

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Colegio Aleman

Calle Andes 332.—Programa y método de *Nueva Escuela Real Superior de Hamburgo*, adaptados al castellano. Prof.: Sres. L. Llorente, Mr. Poole, Mr. Ranguis. Jacobo Müller, Director. 3787-nv.30

Contabilidad

Y teneduria de libros — Cursos de noche para hombres—Precio, $ 6.00 por mes— L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington núm. 69. 3631-nv.25

Campo en venta

Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Dr. E. Figari

Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Dr. De Leon

Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas [illegible] Florida, 64. 38-pm.b

Dr. J. L. Héguy

Médico-cirujano—18 de Julio número 54. Horas de consulta, de 1 á 2 de la tarde. 273-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini

Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 265-pmt.

Dr. Andrés Crovetto

Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. [illegible] —Consultas, de 12 á 2. [illegible]

Explêndido coupé

Marca Sambien, de seis cristales, todo forrado de seda y completamente nuevo — Se vende por la mitad de su precio—Calle San José núm. 287. 3801-nv.30

Eduardo Acevedo

Abogado — Calle Sarandí 349.

El señor I. Danduran

Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 3792-dc.13

Fernando Uriarte

Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. 268-perm.

Francisco Veira

Escribano público —Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. 274-perm.

Gonzalo Ramirez

Abogado—Ha reabierto su estudio en la calle Sarandí núm. 263. 276-perm-2ed.

Julio Bastos

ABOGADO—Ha trasladado su estudio [illegible]

J. O'Donoghue

Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 44-perm.

José María Canto

Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya, núm. 505. 144-p.

Juan C. Blanco

Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 90-p

José Pedro Ramirez

Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José Perez Mendoza

Rematador —Calle Victoria núm. 837 á 41. Buenos Aires. 3878-dc.22

Lecciones particulares

J. J. Rethoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar a bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

La Balear

Fabrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 246 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 55-pm

Luís Piñeyro del Campo —

Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa). 277-perm.

Motor

Se vende un buen motor y caldera de 12 caballos de fuerza, muy económico, apropósito para molino y herrería ó aserradero. Está pronto para funcionar. El que se interese puede probarlo. Precio equitativo. Calle Yaguaron números 2 y 4. 3809-dc.14

Martin C. Martinez

Abogado — Calle Mercedes, 43

No mas humedad en las casas

—*Empresa de asfalto etc. hidrófugo*—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Pichincha

Se desea vender una gran casa de renta con frente á la calle Cerro-Largo. Se venda á plazos y á precio reducido. Su situacion es importante y tiene 16 varas de frente por 50 varas de fondo, dividida en dos cuerpos, produciendo magnífica renta. Se trata de un buen negocio para el que quiera emplear bien su dinero. Ocurrir á la calle Uruguay núm. 99—Se ruega la no intervencion de corredores. 3768-dc.10

Prevencion

Se llama la atencion de todas las familias que deseen vender muebles nuevos y usados, que en la calle Buenos Aires esquina Zabala núm. 228 se compran á buenos precios. 3679-nv.29

Papas, papas, papas!

Gran depósito permanente. Papas semilla inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 280-perm.

Pedicuro

A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los pies, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas, á domicilio. Buenos Aires núm. 161, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Pedro Fernández Echenique

Gerente de la empresa *Teatro Solís*, procurador y defensor judicial — Escritorio, Secretaria del mismo teatro. 3831 dc.17

Quinta

Se alquila una en la mejor parte de los alrededores, con mucho terreno, árboles frutales de toda clase, flores y verduras. La casa tiene 18 cuartos, cochería, caballeriza y piezas para sirvientes. Se alquila con muebles ó sin ellos. Tiene tramvía á su frente. Para informes, calle Treinta y Tres núm 61. 3903-nv.31

Relojería Española

Calle Agraciada número 221 —Los que tengan relojes y alhajas para componer en dicha casa, pasarán á recojerlos en el término de un mes, á contar desde la fecha; pasado ese tiempo quedarán sin derecho á reclamacion alguna. — Tambien se venden las existencias y armazones, por ausentarse su dueño del país.—Acudan los que quieran hacer una buena pichincha, máxime ahora que van á poner la feria en la Plaza de Flores y calle Agraciada—Hace doce años que esta acreditada relojería está establecida en dicha casa—Noviembre 10 de 1890.—*José Galea y C.ª* 3762-dc.10

Se ha mudado

El doctor Piaggio, médico-cirujano, se ha mudado á la calle Sarandí número 170. 3711-dc.4

Santiago Lariau

Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Sociedad de Lavado y Planchado

Mecánico *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Se alquila

Por 70 pesos, un almacen de 35 varas, con cinco piezas al interior y dos pátios, en paraje central. Para tratar Ciudadela núm. 68. 2362-nv.24-2ed

Trilladora

Y motor de ocho caballos de fuerza—Con dos años de uso, prontos para trabajar, se venden por módico precio en el *Aserradero Rio de la Plata*, de Bartolomé L. Aguerre y C.ª, Avenida General Rondeau entre Valparaiso y Nueva York. 3751-nv.24

V. F. Berra

Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . . . £ [illegible]
Id. integrado . . . . . £ [illegible]
Fondo de reserva . . . . . £ [illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, [illegible]

Gira Letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Co.
Paris . . . . Los señores Mallet Frères y Co.
Hamburgo . . . . Los señores Scroder y Co.
Amberes . . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . . Los señores Granet Brown y Co.
Demás puntos de Italia . . . . Varios corresponsales.

Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Dá Cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en cuentas corrientes.

en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por [illegible] meses á razon de 4 p% anual
Por [illegible] meses á razon de [illegible] p% anual
Con [illegible] dias de aviso [illegible]

[illegible]

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.)

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.)

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.** 258-pmt-dpm.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en u carácter de escribano público; á las 12 del dia 27 de Noviembre de 1890.

PROGRAMA

1	de 10.000	$ m/n	20.000
2	" 1.000	"	2.000
6	" 500	"	3.000
7	" 200	"	1.400
10	" 100	"	1.000
30	" 50	"	1.500
75	" 25	"	1.850
238	" 20	"	4.760
1.131	" 15	"	16.965
1.500 suertes		$ m/n.	52.500

Juegan 14 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5 00 y el quinto $ 1 00 moneda oriental y son litografiados en papel ocre y tinta chocolate.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos a plazo fijo

Por tres meses | Convencional
Por seis meses |

Por descuentos—convencional

Por cuentas corrientes [illegible]

"LA PLATA"

Banco de la Bolsa

Banco de España y Rio de la Plata

LOS PELOS

LECHE

AGUA BENOITON

Banco Italo-Oriental

EMPRESA TEATRO SOLÍS

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

PROPUESTAS

Empresa de limpieza DE LETRINAS

Casa especial de Bordados

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

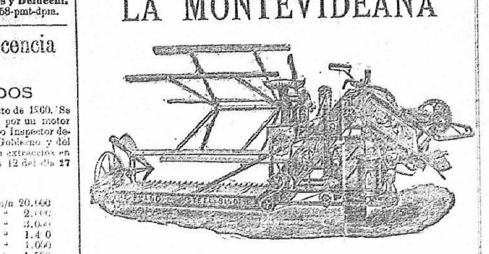
GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA



Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON



Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwttlertk, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

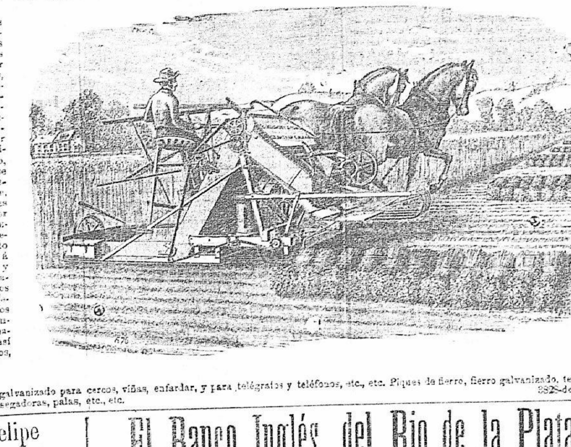
Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa. 271-dpm-perm

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion."

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los **señores R. Hornsby e hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby" y motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrín y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas **"Hornsby"**, pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas **"Hornsby"**. Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.



Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3828-dc.18.

Teatro San Felipe

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro, por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, de 10 a. m. á 3 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el 14 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, de 1890.

El Gerente.

3810-dc.14

Compañía Anónima

La Edificadora de Montevideo

Se avisa á los señores accionistas morosos, que el 3 de Diciembre del corriente año vence el último plazo para el pago de la quinta cuota.

Dice el artículo 9.º de los Estatutos:

"Art. 9.º Vencido este plazo sin pagarse la cuota é intereses, por el hecho quedará caducado el título provisorio, sin intervencion judicial y sin trámite alguno, perdiendo el accionista lo que hubiera abonado, quedando sus acciones y derechos á beneficio de la sociedad y librado de toda obligacion el accionista."

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890. 278-perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito . . . . . £ [illegible].000.000
Fondo de reserva . . . . . " 175.000

CASA MATRIZ—LÓNDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los consumidores de gas

Crédito y Obras Públicas

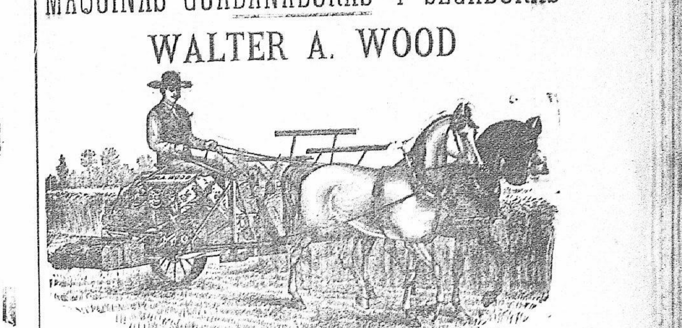
L. F. LEBET

Agency Company of Uruguay Limited

BELL, TOWERS Y Cª.

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

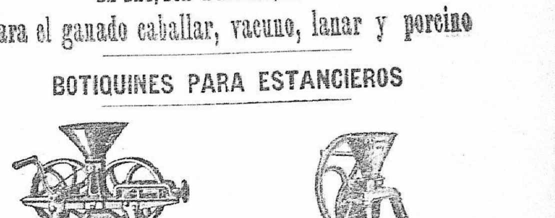
MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas para talleres y establecimientos industriales
DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA"



PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA
UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA
GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 101

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Liberato Bonavoglia, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.

3813-nv.15-10p-nv.25

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosalía Betancur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3812-nv.15-15p-nv.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3173-st 12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado en concurso voluntario á don Mariano Espina, citándose á sus acreedores para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose á sus acreedores que deben presentarse á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en dicha junta, y que ella resolverá con los que concurran — Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3763-nv.11-15p-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3824-nv.16-20p-dc.10

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza don A. Sugasti é hijos, para la junta que tendrá lugar el 30 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio—Montevideo, Noviembre 20 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3869-nv.20-10p-nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Marcelino Dopico, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio—Montevideo, Noviembre 19 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3858-nv.20 8p-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para la junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3848-nv 19-8p-nv.27

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Francisco Appaz, del pueblo Libertad, departamento de San José, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3819-nv.19-10p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto á la época de cesacion de pagos del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de la Sociedad fallida y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Noviembre 17 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3846-nv.19-10p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 19 de Marzo del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Telmo Perez, y que la resolucion del Juzgado y el informe del síndico se encuentran en esta oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Noviembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3847-nv.19-10p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno. doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores don José Fernandez y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados por dichos señores en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Noviembre 17 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3835-nv.18-6p-nv.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 - *Victor P. Perez*, actuario.

3770-nv.11-1m-dc.11

El señor doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de segundo turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1522 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque por tercera vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hnos., para la junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 28 del corriente á las 10 a.m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo y establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Montevideo, Noviembre 15 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3833-nv.18-10p-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Agustin Sugasti é hijos, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 15 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3834-nv.18-10p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias al síndico nombrado, don César Monti, en la calle de Cámaras número 154. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3832-nv.18-22p-dc.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Jorge Smith, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3792-nv.13-10p-nv.23

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber: que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Antonio Paz para ejercer la profesion de balanceador en todo el territorio de la República y el de corredor en este departamento, lo que hago público á sus efectos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3787-nv.13-15p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se empleza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3748-nv.8-15p-nv.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3095-st.3-90p-dc3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Marcelino Dopico, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3791 nv.13-10p-nv.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54 — Montevideo, Noviembre 19 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

3871-nv.21-4p-nv.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonzo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3876 nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3585-oc.21-60p-dc.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don M. Bastos y C.ª, los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3774-nv.12-16p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignala como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3601-oc.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rives, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3819-nv.15 15p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra don Martin Farghetta y D. José Gantes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicierán, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 18 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3859-nv 20-10p nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Claudio V. Staricó y C.ª del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3798-20p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan I. Aguerre, los títulos justificativos de sus créditos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3776-nv.12-16p-nv.28

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y si su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yiasan ó Piasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3612-oc.24-1m-nv.23

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 14 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del empedrado de la calle Goes, desde el boulevard General Artigas hasta Larrañaga.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
3817-nv.24 *Augusto Ximeno*, secretario

Montevideo, Noviembre 19 de 1890.

Por disposicion de la Junta Económico-Administrativa, convócanse postores nuevamente para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y La Fé y Plazoleta del Retiro (calle Bequeló).

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 25 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
3856-nv.25 *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

Se llama á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en partes si así le conviene.

dc.5 *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.

nv.25 *El Secretario General.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3581-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor una compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se sefiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P. Peratto*, secretario.
3805-dc.17-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 150 acciones del Crédito Real Uruguayo, 150 idem Inmobiliaria y 36.000 pesos Obligaciones de la Compañía Nacional— Frente á la Bolsa.

EL MARTES 25 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por liquidacion de una cancion, en oro sellado y á recibir en el dia, los títulos arriba expresados, en lotes que se estipularán en el acto del remate.

3866-nv.21

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIERCOLES 26 á la 1 en punto empesaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

La venta es al contado. 3888-ot.8.

José B. Gomensoro

De la casa calle Hocquart núm. 79, muy bien situada, á dos cuadras de la calle Agraciada.—Venta en la misma casa.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta bien situada casa que consta de seis piezas, galpon, cocina, letrina, algibe, un gran jardin y árboles frutales, pozo manantial.

Está pago el empedrado.

Por su frente pasa el caño maestro y las aguas corrientes, de las cuales no hay necesidad de hacer uso, pues el pozo es abundante y de agua potable.

El terreno mide 21 varas de frente por 31 mts. 217 en la línea del Este y 32 mts. 95 en la del Oeste, formando un área de 782 varas 80.

Con derecho á cobrar algunos arrimos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

3882-nv.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 204 acciones del Banco Constructor Oriental — Frente á la Bolsa.

RAFAEL RUANO Y C.ª

Del rico, elegante y confortable mobiliario, todo de gran novedad, mesa de billar, piano, armonium, órgano, vinos finos, cristalería, porcelana, platina, cubiertos, etc., alfombrados Bruselas, bronces, mármoles, terracottas, aparatos á gas, linda coleccion de cuadros al óleo, biblioteca, preciosa tapicería en cortinados, etc.--Con solo seis meses de uso--En la casa-habitacion del señor don Julio Paulet (hijo), calle Cerrito núm. 262, altos, entre Cámaras y Cerro, por ausentarse del país.

EL MARTES 25 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario, adornos y obras de arte que adornan la casa, siendo todo introducido y elegido por su dueño en Europa.

Estará en exposicion el dia ántes, de 12 á 5 de la tarde.

3782-nv.13

EL MARTES 2 de Diciembre á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Blas Solari contra don A. Richard:

204 acciones del Banco Constructor Oriental, tasadas al 29 por ciento oro de su valor escrito. No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54. 3837-nv.18

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SABADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

Edicto- De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República compuestas las dos de una área de 3,754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salamberhere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890 —*Santiago Seoane*, Actuario.

3887-nv.23.

Rafael Ruano y Ca

De muebles, un billar, un piano, una portada, escritorios, prensa de copiar, caja de fierro, gran cocina, batería, porcelana, cristalería, espejos, adornos, cuadros, cortinados, aparatos de gas y alfombrados —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 26 á las 12 en punto empezaremos la venta de gran variedad de artículos, bebidas finas, conservas, etc.

A las 2 de la tarde

Muebles nuevos y usados, divisiones para escritorio con vidrios y reegillas, cancela, puertas y vidieras. 3861-nv.21

Rafael Ruano y C.ª

De ricos carruajes de elegante corte caballos y arreos—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 27 á la 1 1/2 en punto, venderemos á la más alta postura:

Un vis-á-vis casi nuevo con la caja pintada imitacion esterilla, tapizado en rico marroquí, con elásticos y maderas elegidas; costó á su dueño 1.500 pesos;

Una victoria ó milord idem idem idem; costó 1.200 pesos;

Una americana cuatro ruedas, 2 asientos, casi nueva, construida en el país.

Arreos, caballos y un petizo.

3845 nv.19

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante y confortable mobiliario, con solo tres meses de uso, perteneciente al señor don Guillermo Costa, por ausentarse del país. —En su casa-habitacion, calle Zabala núm. 226 (altos), entre Buenos Aires y Reconquista.

EL VIERNES 28 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el mobiliario y demás útiles, por ausentarse la familia.

Recomendamos los muebles tapizados de sala, un piano, espejos, cuadros, adornos, mueblecitos de fantasía, 4 dormitorios de nogal y jacarandá, camitas de Viena para niños, grandes armarios, cuarto de baño, comedor muy elegante de nogal, porcelana, cristalería, platinas, heladera, cocina económica, batería prusiana, aparatos para gas y alfombras en toda la casa.

3865-nv.21

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias del gran café y restaurant de los baños en la Playa de Ramirez.

EL DOMINGO 30 á la una en punto venderemos todas las existencias de dicha casa, por no poderla atender su dueño, en lotes á la vista.

Los armazones, mostradores, mesas, sillas, taburetes, cocina económica, batería, servicios de porcelana, cristalería, cubiertos platina conservas finas, vinos, licores, comestibles en general, heladera, una máquina á gas, aparatos, cañería, lotes de tablas, maderas, tres grandes patines con máquina, una fuente para aguas corrientes, estatuas, varios muebles, etc.

El Tranvía Oriental dejará á los interesados en el remate y muy pronto tendrá la concurrencia siete líneas de tranvías.

Se oyen ofertas antes del remate por el todo, con opcion á la llave. 3884-nv.23.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada quinta en la calle Rivera, frente á la quinta de Pereira, ántes de llegar á la estacion del tramvía de los Pocitos. — Al mejor postor.

EL VIERNES 5 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos la cuarta parte indivisa del terreno en la misma propiedad.

Remate-Almoneda—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 5 del entrante Diciembre de 3 á 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, de la cuarta parte indivisa de un terreno de quinta sito en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesto su área de seis cuadras y 1756 varas cuadradas, equivalentes á cuatro hectáreas y 5569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con D. Roque de Leon y D. Luis Paravis, por el Sud con don Eduardo Fernandez Echenique, por el Este con don Santiago Macció y y por el Oeste con don Juan Marques. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage donde está situado el terreno, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta. Los antecedentes y escrituras se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Noviembre 19 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 3857-nv.20

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 27 del corriente á las 12 en punto daré principio á la venta, á la mayor oferta por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista de lo siguiente:

Gran cantidad de comestibles, bebidas, lozas, artículos fantasía, etc. 3890-nv.23

Enrique P. Torres

Buena oportunidad—De la buena y central casa esquina con 3 frentes.—Calle de Perez Castellanos núm. 207 y 209 Reconquista núm. 11ª y Santa Teresa núm. 28--Posicion centralísima, Rodeada de tranvias.—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 26 del corriente á las 4 de la tarde. Venderé á la mas alta postura dinero de contado y á oro sellado, esta buena como central casa esquina, propia para negocio, para lo que actualmente está ocupada, produciendo buena renta y con la ventaja de tener tres frentes. Su área es muy proporcionada, 128 varas cuadradas, con un buen frente de 16 varas á la calle Perez Castellanos y con todas las demás comodidades necesarias. El adoquinado á las tres calles, vereda, caño maestro y demás todo pago.

TITULOS BUENOS

Dada la posicion central, buena renta y demás buenas condiciones que esta propiedad reune, se hace por demas inútil mayor recomendacion. El mejor postor consignará en garantía de su oferta la suma de doscientos pesos. Mas informes al rematador, Rincon 221. 3870-nv.12.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y expléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dèn.

EL DOMINGO 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Yacaré é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion.

3806-nv.14

Agustin Sorraco

Remate de dos pailebots, conocidos con los nombres de *Rondello y Caballero.*

EL MIÉRCOLES 26 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, sobre el muelle de los pescadores, calle Florida al Norte, empezaré la venta de los referidos pailebots, del modo siguiente:

1.º El pailebot *Rondello*, de 30 t. r., porte 50 t., su construccion de madera dura y su cubierta de pino.

2.º *Caballero*, pailebot de 31 t. r., porte 50 t., su construccion de madera dura.

Se recomienda á las personas que se interesen en estas dos embarcaciones, pues su estado no puede ser mejor y están prontas para emprender viaje. Estarán atracadas al muelle y podrán ser examinadas por los interesados el dia del remate.

El mejor postor consignará al rematador la suma de 200 pesos por cada buque, en garantía de su oferta. Para más datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.

2867-nv.21

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.

EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Roufft Ainé de París, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Su estado es perfecto y muy poco trabaja por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otros ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede confirmar el que lo tiene arrendado.

Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

Otro de iguales dimension es con techo de fierro gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros; concurrir al remate, porque pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.

Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.

Se oirán ofertas antes del remate y si éstas convinieran se realizarán. 3661-otb.29.

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Al mejor postor

De todos los materiales empleados en un galpon y cinco piezas de madera, construidas de altos sobre el mismo galpon, con techo de zinc, ubicado en la calle Yaguaron núm. 267A.

EL JUEVES 27 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Santiago Lantero con don Cárlos Larruelle por cobro de pesos, se va á proceder á la venta del referido galpon en el paraje de su ubicacion y al mejor postor.

El mejor postor consignará su importe en el acto de serle aceptada su oferta y deberá retirar dichos materiales dentro del tercero dia.

Por más informes, ver al rematador, calle Andes núm. 215.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.

3829-nv.18

Agustin Pin

JUDICIAL

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Situada en la calle Washington núm. 20, edificada en un terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros, consta de 16 piezas de material, pisos de tabla, edificada tambien de altos con su buen balcon al frente y en los bajos 4 ventanas, 2 patios de mármol, letrina con caño maestro, aguas corrientes, gas, cocinas, etc.

Recomiendo á los señores interesados visiten la propiedad, pues es imposible enumerar las grandes comodidades que tiene esta preciosa casa, y el mejor modo de apreciarla es visitandola.

Gana de alquiler actualmente 130 pesos.

Léase el aviso del Juzgado:

Edicto: *Remate-Almonedá*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos seguidos por doña Adelina Noble de Medeiros contra don Tales y don Conrado Ruker, se vá á proceder por el martillero don Agustin Pin y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á los ejecutados situada en la calle Washington núm. 20, edificada en terreno, compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Este con la sucesion Navia y por el Oeste con la de Caravia. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, el dia mártes 9 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Títulos perfectos.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1.

3893-nv.23.